

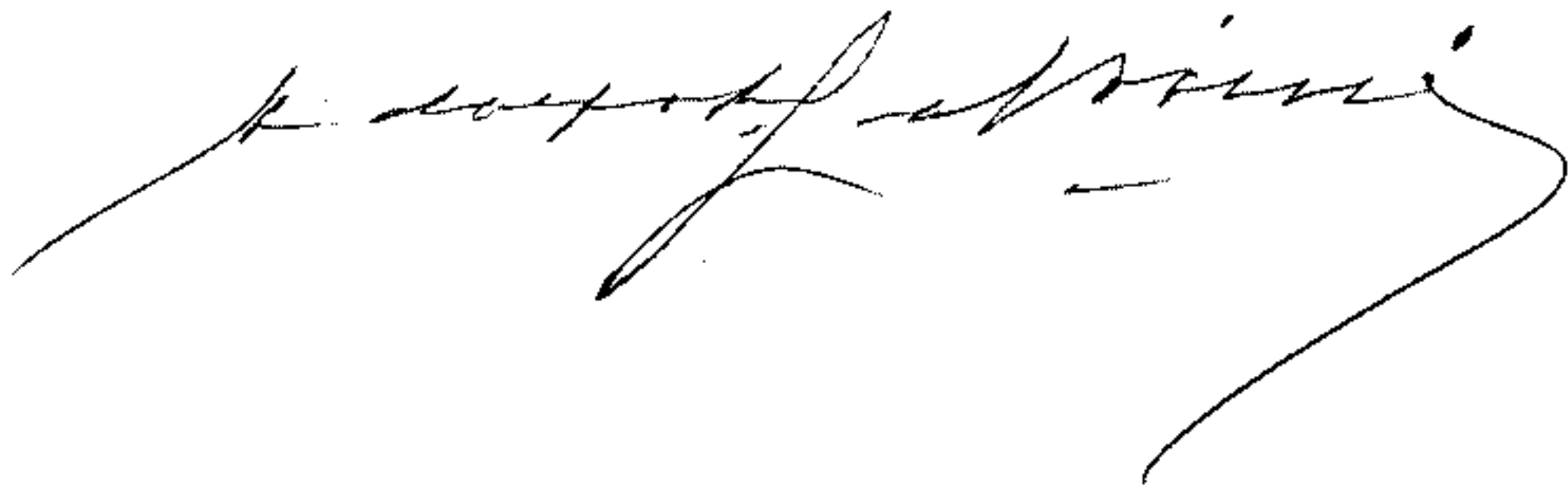
*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 15 de julio de 1980.

En atención a lo solicitado a fs.11, la conformidad prestada oportunamente por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Federal y Contenciosoadministrativo a fs. 3 y teniendo en cuenta lo dispuesto por esta Corte en la Resolución Nº 1279/79, prorrogase -a partir del 1º de julio ppto. y hasta el / 31 de diciembre próximo- la adscripción del señor Jefe de Despacho de Segunda (Personal Administrativo y Técnico) de la Fiscalía de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Don Darío A. Maggi a la Cámara Federal de Apelaciones de Paraná.

Regístrese, hágase saber y archívese.

j.s.

A large, stylized handwritten signature in black ink, likely belonging to a member of the Supreme Court of Justice of the Nation.